



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 22 1 / 0 4

Salta, 26 JUL 2004

Expediente N° 12.124/2004

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Maestrando Luis Fidel Martínez Negri, presenta el proyecto y propone Director del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente en la materia, una vez aprobado el "Proyecto de Investigación" del Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública, los alumnos estarán en condiciones de solicitar que el mismo sea considerado como el tema y el proyecto del trabajo de Tesis.

Que la Comisión Académica de la Carrera, emitió el informe correspondiente (fs.3) y la Dirección Administrativa Académica adjunta estado curricular del interesado.

Que con ello se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento para el funcionamiento de las carreras de postgrado de Especialista y Maestría en Salud Pública, aprobado por Resolución - CD - N° 014/03.

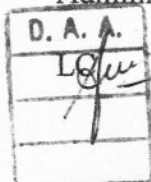
POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por aprobado el tema y el proyecto del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría an Salud Pública, denominado "*Espirometría y Prevalencia de Asma y EPOC en Comunidades Indígenas de Tartagal y su Área de Influencia - Período 2.004*", presentado por el maestrando Luis Fidel Martínez Negri previo a obtener el título de Magister en Salud Pública.

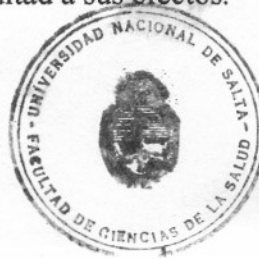
ARTÍCULO 2°. Designar como Director del trabajo de Tesis mencionado en el artículo anterior, al Mg. José Oscar Adamo.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría, Director del trabajo, Maestrando y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
LIC. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud